

## INFORMACIÓN Y NORMAS DE MATRICULACIÓN

1. La Fundación Idiomas Vital es un centro de enseñanza de idiomas NO OFICIAL, y las hojas de calificaciones y diplomas son meramente informativos, sin que pueda deducirse de ellos una acreditación o certificación de determinado nivel del idioma correspondiente.
2. Todos los profesores, tanto titulares como sustitutos, que imparten clases en la Fundación Idiomas Vital tienen la titulación oficial correspondiente a cada nivel, así como la capacitación y experiencia para impartir clases en los diferentes idiomas ofertados.
3. La duración de los cursos se extiende desde el mes de septiembre hasta el mes de junio. Los cursos de 2 horas de clase semanales (2º, 3º y 4º de primaria) constan de 66 horas lectivas y los de 3 horas de clase semanales (de 5º de primaria en adelante y adultos) de 99 horas lectivas.
4. Los precios para el curso 2024-2025 son de 440€ para los cursos de 2 horas de clase semanales y de 660€ para los de 3 horas de clase semanales. El pago se realizará una vez elegido el horario de clase. Podrá optarse a una bonificación del 15% en los siguientes casos: a) Familia Numerosa; b/ 3 o más alumnos/as matriculados/as dentro de la misma unidad familiar; c/ ser abonado de la Fundación Estadio. Sólo podrá optarse a uno de los tres tipos y en todos los casos será responsabilidad de la persona que solicita bonificación presentar la documentación que acredite uno de los tres supuestos.
5. El nivel en el que se matricula cada alumno será, en el caso de un antiguo alumno, el siguiente al último que tenga aprobado, y en el caso de un nuevo alumno, el que determine la correspondiente prueba de nivel. En el caso de los alumnos de 2º, 3º y 4º de primaria, se les asignará un nivel automáticamente (salvo que puedan acreditar un nivel superior por medio de una prueba de nivel).
6. La matriculación de un alumno quedará confirmada con la elección de horario (de la que se entregará justificante) y el pago del importe del curso. En caso de no producirse alguna de estas dos condiciones, el alumno se considerará NO MATRICULADO.
7. Una vez concluido el plazo legal para la devolución del recibo domiciliado, la Fundación Idiomas Vital sólo considerará la baja de un alumno que justifique debidamente la imposibilidad de su asistencia al mismo, reservándose el derecho a solicitar toda la documentación que lo acredite para poder decidir si procede la devolución de la parte proporcional del importe de matrícula.
8. La matriculación en un curso dará derecho a los siguientes servicios(\*): asistencia a las clases (2 ó 3 horas semanales), realización de exámenes, entrega de calificaciones trimestrales y diploma (si procede) al final de curso, uso ilimitado del laboratorio de idiomas, uso ilimitado del servicio de préstamo de libros, uso de la sala de estudios y la zona de espera, acceso a toda la información académica del alumno, información y asesoramiento sobre nuestros cursos, cursos de verano y exámenes oficiales. Los alumnos y padres de alumnos podrán realizar cualquier consulta con el personal de secretaría, profesorado y dirección de forma inmediata si es posible o concertando una cita, dentro del horario de atención al público de la Fundación Idiomas Vital (de Lunes a Viernes, de 17,30 a 21 horas).

(\*):IMPORTANTE: Las situación sanitaria provocada por la COVID-19 puede hacer que uno o varios de estos servicios estén temporalmente restringidos o se lleven a cabo en condiciones diferentes a las que estarían vigentes en condiciones de normalidad sanitaria.